



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Evasión tributaria y su efecto en la recaudación fiscal del mercado  
la noria de la ciudad de Trujillo Periodo 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
Contador Público

**AUTOR:**

Vega Vela, Vianeth ([orcid.org/0000-0003-3679-5573](https://orcid.org/0000-0003-3679-5573))

**ASESOR:**

Mtro. Amasifuen Reategui, Manuel ([orcid.org/0000-0002-0587-4060](https://orcid.org/0000-0002-0587-4060))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

El presente proyecto de investigación está dedicado a Dios, porque gracias a él he logrado culminar este trabajo de investigación, por brindarme salud cada día y permitirme llegar a este proceso de mi carrera profesional por ser mi fortaleza en todo momento, a mi familia por su constante e incondicional apoyo y a todos los que creyeron en mí y han aportado a que cada día sea mejor ser humano.

## **Agradecimiento**

A Dios por darme salud, por protegerme durante todo mi caminar y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de nuestra vida. A mi familia quienes han estado siempre apoyándome moral y emocionalmente, a los docentes que nos han brindado su conocimiento y a todas las personas que fueron y son parte del proceso de mi formación profesional.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Variables y operacionalización.....	14
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos.....	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS.....	32

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	Listado de expertos.....	16
<b>Tabla 2</b>	Coeficientes del Alfa de Cronbach en los instrumentos .....	17
<b>Tabla 3</b>	Nivel de evasión tributaria .....	19
<b>Tabla 4</b>	Nivel de recaudación fiscal.....	20
<b>Tabla 5</b>	Prueba de normalidad de las variables .....	20
<b>Tabla 6</b>	Nivel de correlación de defraudación tributaria y recaudación fiscal .....	21
<b>Tabla 7</b>	Nivel de correlación de elusión tributaria y recaudación fiscal .....	22
<b>Tabla 8</b>	Nivel de correlación de cultura tributaria y recaudación fiscal .....	22
<b>Tabla 9</b>	Nivel de correlación de evasión tributaria y recaudación fiscal .....	23

## Resumen

El presente estudio tuvo como propósito principal el de determinar cómo es la influencia que tiene la evasión tributaria sobre la recaudación fiscal, estudio en el mercado la Noria, ciudad de Trujillo, año 2022. La metodología de estudio, consideró el diseño no experimental, ya que no hubo necesidad de intervenir las variables o alterarlas, el tipo de estudio fue aplicada, ya que contribuye a la solución de problemas en el contexto, el cuestionario fue el instrumento para poder recopilar los datos, se tuvo una muestra poblacional de 80 negocios, como resultados se determinó que el p valor fue de 0.000, por lo que se acepta la hipótesis de la investigación, también el coeficiente de correlación fue de 0.407, siendo esta una correlación positiva moderada, el 45% de los que fueron encuestados consideran que existe un alto nivel de evasión tributaria y el 42.5%, consideran que la recaudación fiscal en el mercado la Noria de Trujillo, se encuentra en un nivel medio, por lo tanto se concluye que existe una influencia significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal de los comerciantes del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022.

**Palabras clave:** Evasión tributaria, elusión tributaria, cultura tributaria, recaudación fiscal

## **Abstract**

The main purpose of this study was to determine the influence of tax evasion on tax collection, a study framed in the La Noria market, Trujillo city, year 2022. The study methodology, considered the non-experimental design, since there was no need to intervene the variables or alter them, the type of study was applied, since it contributes to the solution of problems in the context, the questionnaire was the instrument to be able to collect the data, a population sample of 80 businesses was taken, as results it was determined that the p value was 0.000, so the hypothesis of the research is accepted, also the correlation coefficient was 0.407, being this a moderate positive correlation, 45% of those who were surveyed consider that there is a high level of tax evasion and 42.5%, consider that tax collection in the La Noria market of Trujillo, is at a medium level, therefore it is concluded that there is a significant influence between tax evasion and tax collection of traders in the La Noria market in the city of Trujillo period 2022.

**Keywords:** tax evasion, tax avoidance, tax culture, tax collection.

## I. INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria en otros países sigue siendo un problema que afecta a todos, pero mucho más a los países en vías donde su economía es muy escasa o están en desarrollo, pues la recaudación por parte del estado es cada vez más escasa, esto principalmente por el problema de la evasión tributaria. Por otro lado, la evasión tributaria se convierte en un aspecto delictivo, que tiene como consecuencia que exista más pobreza y tener menos infraestructura en los países y las atenciones de los servicios básicos son cada vez menos. Por lo tanto, se debe de luchar contra este problema que al final afecta a todo el país. (Ornel y Cubas, 2017).

En el mundo existe un nivel muy alto de informalidad puesto que no hay una buena conciencia tributaria, las personas no tienen la costumbre de pagar sus impuestos, ya que piensan que piensan que no les corresponde, que eso solo deben de pagarlo los más grandes, no todos, es por ellos que la base de los informales aumenta cada día más, puesto que en el caso de los informales sólo se atenúa cuando estos son obligados o fiscalizados por la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria) en el que por medio de sus infracciones tienen cierre de local y por consiguiente el pago de una multa, en muchos casos estos hacen acciones indebidas al no consignar la realidad de la actividad de su negocio, pues al no emitir comprobante de pago por ejemplo estos no pagan impuestos, por otro lado no declaran la realidad de sus ventas con lo que se convierten en evasores de impuestos (Ramírez & Mauriola, 2019).

Por otra parte, un aspecto importante dentro de esta problemática es la que se tiene que entender y crear conciencia de la necesidad que se tiene que se pueda cumplir con las obligaciones que tiene todo contribuyente que genere algún tipo de restas, puesto que ello forma parte de lo que se denomina el presupuesto general de la república, con lo que se distribuye a cada uno de las entidades y ministerios para que se puedan realizar las inversiones y gastos que cada uno de ellos tiene, con lo que se puede atender a la sociedad (Montano y Vásquez, 2016).

Actualmente la evasión tributaria es un problema no solo a nivel mundial sino que se presenta en el Perú, debido a que muchos comerciantes no contribuyen de manera adecuada con sus obligaciones tributarias, ya sea por razones de carencia de

información o solo evitan pagar, es así que evaden las responsabilidades que tienen como ciudadanos, en esta oportunidad se decidió analizar el caso de los comerciantes situados en el mercado la Noria de la ciudad de Trujillo, debido a la informalidad que presentan. La SUNAT(Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria), que es el órgano recaudador de impuestos en nuestro país, cuenta con un equipo de talento para que ejecute el trabajo de campo, para decretar zonas o segmentos informales a combatir, ellos dentro de su plan de actividades pues consideran el hacer inspecciones y campañas para poder identificar a los informales y que ellos a su vez puedan formalizarse y así no tener inconvenientes en el desarrollo de su actividad, todo esto para diagnosticar y realizar estrategias de prevención y/o aplicación de procesos correctivos en el tema de evasión tributaria. (Flores, 2017).

El mercado estudiado se encuentra en la ciudad de Trujillo, cuenta con 80 puestos dedicados a la venta de todo tipo de artículos de primera necesidad, frutas y verduras. Su presencia es importante porque abastece a la población de los alrededores. Se observa una serie de irregularidades en cuanto a los aportes recaudados, los dueños de los puestos no aportan las cuotas establecidas por la SUNAT. Las causas pueden ser diversas en el caso de los informales, puesto que en muchos casos estos buscan la razón adecuada para poder justificar su informalidad, una de las razones que muchos comerciantes informales logran formalizarse es por el temor a seguir siendo fiscalizados y pierdan ventas al cerrar su negocio y al no vender los días que estos lo cierran, por otro lado una razón importante por la cual se formalizan es que la formalización les permite tener acceso a créditos bancarios, donde el costo es más barato, donde normalmente los costos por préstamos informales son cada vez más altos (Zavala, 2018).

De continuar con esta situación los efectos podrían ser varios como menciona La SUNAT (2017) considera que la evasión tributaria es una de las causas que la recaudación no sea la más apropiada, puesto que solo el 75% de lo recaudado proviene de las 12,700 empresas, por otro lado el 25% que proviene de los negocios pequeños tienen un aporte de 1.8 millones, teniendo en cuenta que se pueda lograr significativamente la evasión de los tributos, el gobierno tendría ingresos suficientes para poder suplir las necesidades prioritarias de la sociedad, considerando que la

recaudación en estos últimos años ha tenido un incremento en términos reales de 8.6% y 27.9%.

La presente investigación es necesario saber que busca contribuir y optar por alcanzar decisiones y estrategias que aporten disminuir la evasión tributaria, la necesidad de saber que la contribución de los impuestos ayuda al desarrollo sostenible y económico de nuestro país. También, la valoración de las variables se midió por medio de cuestionarios (encuestas) que se realizó a los comerciantes, la cual ayudó a determinar el nivel de evasión tributaria que existe en el mercado la Noria. Asimismo, dicha investigación demostró su validez y confiabilidad, y pueda ser de referencia en otros trabajos de investigación. Por último, se buscó concientizar a la sociedad sobre lo importante que es tener conocimiento sobre cultura tributaria y los beneficios que traen consigo a la población, la cual influyó de manera positiva.

Por todo lo estudiado en la problemática de la evasión tributaria, se plantea como problema principal mediante la siguiente interrogante: ¿en qué medida la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022? Asimismo, se describe a continuación los problemas de manera específica: ¿cómo es la evasión tributaria del mercado la Noria?, ¿cómo es la recaudación fiscal del mercado la Noria?, ¿en qué medida la defraudación tributaria influye en la recaudación fiscal del mercado la Noria?, ¿en qué medida la elusión tributaria influye en la recaudación fiscal del mercado la? y ¿en qué medida la cultura tributaria influye en la recaudación fiscal del mercado la Noria?

Este trabajo de investigación se justificó de la parte social, puesto que ayudó a que los negocios puedan entender que la tributación es una forma de contribuir con el desarrollo de un país, de una sociedad, en el que uno mismo se desenvuelve, por otra parte se justificó de manera práctica, puesto que ayudó al desarrollo de los negocios, pues se entiende que la formalización tiene un efecto positivo en el crecimiento empresarial, pues le da mayor oportunidad para desarrollarse, y tener un crecimiento sostenido, también se justificó metodológicamente, puesto que la investigación siguió el método científico e hizo uso de instrumentos validados por la comunidad científica

para el desarrollo de estudios sociales.

De acuerdo a lo establecido se tiene como objetivo general de la investigación es: Determinar la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022. Para ello se esboza los objetivos de manera específica: evaluar cómo es la evasión tributaria, determinar la recaudación fiscal en la muestra estudiada, determinar la influencia que existe entre la defraudación tributaria y la recaudación fiscal, por otra parte, determinar la influencia que existe entre la elusión tributaria y la recaudación fiscal, por último, determinar la influencia que existe entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022.

De tal forma, la hipótesis general, enuncia que la evasión tributaria de los comerciantes del mercado La Noria influye significativamente en la recaudación fiscal en la ciudad de Trujillo 2022. Como objetivos específicos: El nivel de evasión tributaria del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022 es alto; El nivel de recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022 es bajo; La defraudación tributaria de los comerciantes del mercado La Noria influye significativamente en la recaudación fiscal en la ciudad de Trujillo 2022; La elusión tributaria de los comerciantes del mercado La Noria influye significativamente en la recaudación fiscal en la ciudad de Trujillo 2022; La cultura tributaria de los comerciantes del mercado La Noria influye significativamente en la recaudación fiscal en la ciudad de Trujillo 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

El tema de la evasión tributaria, es considerado una de las principales prioridades de un país para poder encontrar formas y estrategias para poder disminuirla, por medio del órgano recaudador de cada país, en nuestro caso es la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria), por todo ello en este capítulo se muestra el estudio realizado a nivel internacional y nacional al respecto de esta problemática.

A nivel internacional, de acuerdo con Cabrera et. al (2018) en su investigación, sobre consecuencias de la evasión tributaria y posibles soluciones, es una investigación cualitativa, de análisis de documento, descriptivo. Teniendo como resultado que la evasión tributaria ocasiona en el país que muchos de los negocios o empresas pequeñas, no cumplan con sus obligaciones, por lo que el presupuesto de la nación se ve afectada considerablemente. Se concluye los negocios que tienen el problema de la informalidad tiene en común que se encierran en su mayoría a un mismo régimen, por lo que el estado puede trazar estrategias en ese sentido.

De acuerdo con Camargo (2005) en su estudio sobre Consecuencias de la evasión tributaria de los negocios de la micro y pequeña empresa, estudio descriptivo, cuantitativo, los resultados fueron que se encontraron que existe la evasión tributaria hace que el país no cumpla con el objetivo poder cumplir con tener infraestructura necesaria para mejorar el acceso al comercio y poder cumplir con que los servicios básicos puedan llegar a la mayor cantidad de contribuyentes, otra de las consecuencias de la evasión tributaria es que exista un déficit fiscal, que se considera que los gastos del estado son mayores a los ingresos que obtiene, lo que genera que el estado pueda contraer deudas que al final las personas son las que pagan de alguna manera, por lo que se recomienda que se amplíe la base tributaria, incorporando a los contribuyentes que no lo están haciendo, teniendo ingresos por las que no declara por lo que se consideran informales. Se concluye que la informalidad tiene un efecto negativo ante las acciones que desarrolla el estado para mejorar la calidad de vida de las personas.

Según, Serrano (2012) en su estudio referente a la elusión tributaria o denominada también fiscal, estudio descriptivo, explicativo, considera que la elusión

tributaria es el medio lícito, legal, que existe por la que se puede pagar menos impuesto, puesto que no son ilegales por el texto de la ley, ellos mismos tiene por objetivo que las empresas o negocios, puedan pagar menos impuestos lo que ocasiona que el estado también pueda tener menor recaudación tributaria y por consiguiente no se logre los objetivos trazados por el estado. Se concluye que la elusión tributaria es un mecanismo legal que tiene la empresa para poder pagar menos impuestos que ocasiona perjuicio económico a las empresas.

Por otro lado Camargo (2005) en su estudio referente a la evasión tributaria y las formas legales que usas las empresa, estudio de tipo descriptivo, explicativo, considera que el la evasión tributaria es un delito que conlleva a posibles consecuencias para las personas y empresas quienes son las que las realizan, por otra parte existen mecanismos como la elusión tributaria que lo utilizan muchas empresas en las que por medios legales busca minimizar el pago de impuestos, por lo que la administración tributaria plantea estrategias que hacen que este forma de evadir impuestos sea cada vez menor. Se concluye que la evasión tributaria se considera a la acción que tienen los contribuyentes para no pagar sus impuestos, o pagar cada vez menos, a sabiendas que si le corresponde pagar.

En cuanto a artículos nacionales, según Quispe & Vargas (2020) en su investigación respecto a la informalidad en las empresas y sus consecuencias en la economía de un país, estudio de tipo aplicada, descriptivo explicativo, muestra no probabilística de 85 micro empresas. Teniendo como resultados: las normas legales tienen que ser revisadas pues en muchos de los casos son subjetivas y no son objetivas. Se concluye que los contribuyentes que evaden sus impuestos por lo general, son empresas formales, sino que las declaraciones realizadas no son las que deberían ser, por lo tanto, de manera engañosa son los que realizan sus declaraciones con lo que se demuestra que la evasión no solo es de los informales sino también de los formales.

Según Turín (2018) en su investigación respeto a la comprobación de la relación existente entre la evasión tributaria y el recaudo fiscal del sector ferretero, Chilca 2017. Estudio de tipo aplicado, nivel descriptivo-correlacional, pues se plante encontrar la relación que existen entre ambas variables, población: las micro y pequeñas

empresas, sector de ferretería, la muestra fue de 35 empresas, siendo esta una muestra poblacional, el instrumento que permitió recoger los datos es el cuestionario con un total de 19 preguntas para ambas variables. Resultados del estudio, el 51,43% considera que la evasión de tributos es normal en su entorno en el que se desarrolla, puesto que los comerciantes de su alrededor los son, por lo tanto, la informalidad no lo consideran como tal, pues en el entorno eso es normal, por otro lado, no existe fiscalización permanente, por lo que ellos no se preocupan de poder ser formales. Se concluye que existe una relación significativa entre evasión tributaria y el recaudo fiscal.

De acuerdo con Camargo (2005) sostiene que las empresa pueden evadir sus impuestos de dos formas, de manera legal y de manera ilegal, por lo que la evasión es considerada tanto por parte de los formales como de los informales, teniendo encuentra que no toda acción que se realiza por parte de la legalidad tiene que ser evasión tributaria, sino más bien un buen uso de la norma para no pagar demás o para estar acorde a los beneficios tributarios y las oportunidades que la administración tributaria muestra con el objetivo que se pueda cumplir con las obligaciones tributarias, por otra parte se considera que la evasión tributaria por lo general son los que no tienen ningún tipo de registro en la administración tributaria, recalcando que muchas empresas formales son causales también de evasión tributaria, es por ello que se habla de evasión legal y evasión ilegal.

Según Camargo (2005), respecto a la evasión tributaria, los evasores tributarios son los que no son transparentes con la información a declarar, sean estos formales o informales, considerando que los que no están inscritos ante la administración tributaria, pues entonces se da por hecho que ya están evadiendo sus impuestos, no están cumpliendo con lo que les corresponde tributar, mientras que los que son formales son los que a sabiendas que tienen que pagar, hacer lo que sea para pagar cada vez menos, lo que hace que en muchos casos caigan en evasión tributaria. Por otro lado, el autor menciona que el tema de la evasión tributaria a ido evolucionando, puesto que existen muchos mecanismos que se crean con la intención de solamente pagar menos impuestos, por los que los gobiernos hacen sus mayores esfuerzos para poder encontrar mecanismos que puedan minimizar el riesgo de evasión, mucho

menos haciendo uso de las normas legales en su beneficio o encontrando los vacíos legales que hacen que las empresas las puedan utilizar para el beneficio propio.

Por otro lado la según Andino (2012) la evasión tributaria también es considerada como la acción que tiene el contribuyente de omitir la obligación de explicar, puesto que el contribuyente muchas veces está priorizando otras actividades que él lo cree conveniente, considerando principalmente el régimen en el que te encuentres, por otro lado se considera también que la evasión tiene un impacto significativo en el bienestar social, puesto que al tener el estado una menor recaudación, generalmente lo que más afecta es a las obras de bien social o a la creación de nueva infraestructura para el desarrollo de las localidades y pueblos, generalmente los más alejados, por otra parte la evasión genera que otros mercados se abran con el objetivo de generar nuevas oportunidades para negocios informales, considerando que esto incrementa el nivel de informalidad y por último crea un esquema de desigualdad social ya que los más necesitados son los más afectados.

Por otro lado, en el ámbito regional según Ramírez y Mauriola (2018) en su estudio sobre *evasión tributaria y recaudación fiscal, caso de empresas del régimen general, Tarapoto, 2018*. Estudio de tipo básica, diseño no experimental, ya que no se manipuló ninguna de las variables por parte del investigador, la muestra fue de 295 empresas, para recoger los datos se utilizó la encuesta. Los resultados muestran que la prueba de Pearson, muestra que existe relación entre las variables, dado que el p valor es 0.00, siendo este menor a 0.05. Además, el valor de r es de 0.847, lo que muestra que la correlación es positiva fuerte, por lo que se puede decir que se acepta la hipótesis de la investigación, por otro lado, de la parte descriptiva la evasión tributaria tiene un nivel alto de 42%, sin embargo, el 36% de los encuestados, calificaron como no adecuado el nivel en que se encuentran la variable recaudación fiscal. Se concluye que existe relación entre las variables en estudio y su correlación es positiva fuerte.

Las dimensiones respecto a la variable evasión tributaria son las siguientes: según, Serrano (2012) considera que la *defraudación tributaria*, es una situación en el que el contribuyente o persona pudiendo ser por acción u omisión, teniendo pleno conocimiento de lo actuado y buscando cualquier forma, engaño, astucia u otra manera de hacer fraude para dejar de pagar todo o en parte de los impuestos o tributos

que le corresponde pagar por ley. Por otra parte, en nuestro país, todavía no se ha reglamentado por ley o por otra norma el delito tributario, sino más bien que solo por el código tributario, como también por decretos legislativos, pero no existe ninguna otra ley que muestre con mayor amplitud este tema. Además, los delitos tributarios en nuestro país, se encaminan en base a las jurisprudencias de situaciones especiales las que permiten actuar de alguna manera ante algunos casos puntuales. Además, se considera también los escasos en el pago de los tributos por parte del contribuyente, que de forma deliberada decide el no pago del mismo (Balbín & Muñoz, 2018).

Por otra parte, Serrano (2012) también señala que elusión tributaria, como también conocida como elusión fiscal, es considerado como el manejo de acciones permitidas por ley dentro de lo establecido en la legislación de forma natural, lo que quiere decir que no está prohibido por nuestras leyes vigentes, todo esto con el único objetivo de minimizar el pago de los impuestos que le corresponde pagar. En el Perú todavía no está bien descrita o sostenida con leyes el trato que debe darse a situaciones de elusión tributaria, sin embargo esta se considera dentro del esquema de delito tributario, puesto que existen vacíos legales que los contribuyentes utilizan para poder sacar beneficio respecto al pago de ciertos tributos, en los cuales están afectos, por lo tanto estas formas de evasión de impuestos son los que de alguna manera lo aplican las grandes empresa, puesto que tienen mayor posibilidad de poder asistirse de asesores especializados en estos temas, en las que el no pago de impuesto son considerables.

Además, Muñoz y Céspedes (2013), consideran que la recaudación fiscal en nuestro país tiene ciertas características, es pueden ser, es administrada por un ente especializado del estado, es considerado una obligación que tienen que cumplir todos los ciudadanos que de alguna manera tienen o realizan alguna actividad económica, son los tributos que cada país designe para que pueda recaudar, se considera un obligación permanente en el tiempo, no se puede eliminar tan fácilmente, pues son creadas por ley, y es de beneficio de la sociedad y para que el gobierno de turno pueda cumplir sus objetivos trazados.

Respecto a la definición de la recaudación fiscal, según el Código Tributario (2013) lo considera como la función de la administración tributaria para poder recaudar

todo tipo de tributos al que el estado tiene injerencia, para tal efecto estos se realizan por medio de las entidades financieras, quienes se consideran dentro de este proceso de recaudación, contando también para ello la entidad bancaria del estado el Banco de la Nación, además la recaudación tributaria es el factor más importante para una nación puesto que es el medio que tiene para sostener la economía de un país, el realizar todas las obras sociales como también que funcione todo el aparato del estado, además de generar infraestructura para los lugares más alejados quienes a su vez mejoran la calidad de vida al mejorar las vías de acceso y el tener los servicios básicos.

Por otro lado, para el estudio se consideró como enfoque conceptual a los términos siguientes:

Evasión, según Sarduy (2017) en su artículo considera a la evasión como el no pago o el pago incompleto por parte del contribuyente al momento de declarar o al simplemente no ser parte de la base tributaria del país, por otra parte la evasión es consecuencia muchas veces cuando el contribuyente no se identifica con las acciones que desarrollan los gobernantes, considera que no hay equidad y tampoco justicia, por tanto el incumplimiento muchas veces depende del nivel que se tiene de aceptación por parte del contribuyente ante la sociedad.

Elusión, según Matus (2017) en su artículo, es considerado una forma legal de poder pagar menos impuestos, puesto que al encontrar vacíos legales estos hacen que no se pueda utilizar en favor del contribuyente para poder pagar menos impuestos, es decir que la elusión en el caso de los tributos, es consecuencia de una normatividad deficiente, por el que los contribuyentes pagan menos impuestos al estado, por lo que se entiende que no se puede cobrar un impuesto por el que la ley no lo estipula.

Impuestos, de acuerdo con Vargas (2018), lo conceptualiza como una clase de tributo que se encuentra enmarcado en el derecho público de un estado, donde no necesariamente tiene una retribución de manera directa por parte del ente recaudador.

Recaudación, según Ministerio de Economía y Finanzas (2021), lo considera como la acción que realiza una administradora tributaria por parte del estado para recolectar dinero como parte de obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes que se encuentran obligados, para que el estado pueda administrarlo y disponer para

cubrir el presupuesto general de la república. Informalidad, de acuerdo con Brown (2020), hace referencia a quienes incurren en faltas por cumplimiento de las normas fiscales, tomando en consideración o justificación que lo recaudado no tiene un buen fin o simplemente que las normas favorecen a las empresas más grandes.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

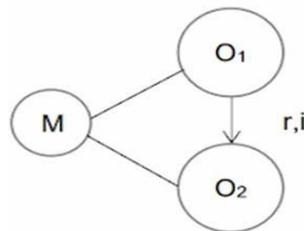
##### Tipo de investigación

El tipo de investigación para el estudio fue aplicada, puesto que según el fin que tiene este estudio es dar solución a los problemas que se encuentran o desarrollan en un contexto determinado, además que se hace uso de la teoría ya existente en las referencias para poder encontrar la solución al problema determinado (Ortega, 2017). Además, se consideró un estudio de enfoque cuantitativo ya que tiene que probarse una hipótesis haciendo uso de la estadística y el análisis que se realizó son de índole cuantitativa por parte del análisis, haciendo uso de la estadística (Hernández y Mendoza, 2018).

##### Diseño de investigación

Este estudio fue no experimental, por lo que no realizó ninguna manipulación independiente de variables. También con todos estos; el análisis se realizó con un cuestionario tal como fueron presentados en su contexto natural. De igual forma, el estudio no empírico estableció que la muestra no podía ser aleatorizada y se ha segmentado acuerdo al tiempo disponible. (Hernández & Mendoza, 2018).

El esquema utilizado fue el siguiente.



##### Dónde:

**M**= Evasión tributaria y su efecto en la recaudación fiscal

**O1**=Evasión Tributaria

**O2**=Recaudación Fiscal

**r**=Relación entre las Variables

**i**=Influencia entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal.

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **Variable 1: Evasión Tributaria**

##### **Definición conceptual**

Es la variable independiente de categoría cualitativa. Según, Collosa (2017), define que la evasión tributaria mantiene un alto nivel en la demanda del incumplimiento de los impuestos mediante manejos ilícitos financieros, a consecuencia de la elusión tributaria, siendo la principal razón en muchos países.

##### **Definición operacional**

La variable evasión tributaria y sus dimensiones se desarrollaron con un cuestionario como instrumento, el mismo que se aplicó a la muestra determinada por el investigador, con una escala de Likert, luego del procesamiento se procedió a la interpretación y la conclusión.

**Indicadores:** Omisión a las declaraciones juradas, declaraciones juradas, negligencia de pago, las leyes tributarias, el deber moral, aspectos normativos, aspectos culturales, aspectos sociales, conciencia tributaria

**Escala:** Ordinal

#### **Variable 2: Recaudación Fiscal**

##### **Definición conceptual**

Es la variable dependiente de categoría cuantitativa. Según, MEF (2021), según el ministro Waldo Mendoza, afirma que la cuestación fiscal corresponde al 2021, tiene una influencia negativa en los precios, porque el Perú recauda menos que otros países de américa por ende tiene un alto índice de trabajadores que son informales, con el tema de la pandemia que viene azotando se crearon múltiples empresas informales ya que el estado no ha estado a la orden con el cumplimiento de sus funciones, al igual que las entidades que recaudan los tributos.

##### **Definición operacional**

La variable recaudación fiscal y sus dimensiones se desarrollaron con un cuestionario como instrumento, el mismo que se aplicó a la muestra determinada en el estudio, con una escala de Likert, luego del procesamiento se procedió a la interpretación y posterior conclusión.

**Indicadores:** Impuestos administrados por la SUNAT, las tasas, contribuciones, además de la otra dimensión, el producto bruto interno, recaudación tributaria por parte del gobierno local.

**Escala:** Ordinal

### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

**Población:** La población estuvo conformada por la cantidad de comerciantes de los puestos del mercado que hacen un total de 80. Se consideró como población al total del objeto de estudio, es el universo del cual se consideró para el estudio, los mismos que tienen características similares (Valderrama, 2017),

#### **Muestra**

La muestra estuvo conformada por la población en estudio, por ser una muestra reducida se tuvo en cuenta el 100%, es decir 80 comerciantes de los puestos en el mercado. La muestra es una parte o subconjunto de la población, que tiene las mismas características y que se considera suficiente para poder aplicar el instrumento definido por el investigador (Ñaupas et al., 2018).

#### **Muestreo**

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, puesto que no se necesitó un cálculo matemático, sino que el investigador, a criterio profesional, consideró que es posible aplicar el instrumento a la totalidad de la población, ya que el acceso a los mismos no hay dificultad y los recursos son suficientes para poder cubrir con levantar la información en el mismo (Otzen y Manterola, 2017).

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnica

En la investigación se aplicó la encuesta, dirigida a los dueños de los puestos en el mercado La Noria, para lograr determinar la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022.

#### Instrumentos

Se utilizó un cuestionario mediante una escala de Likert para estudiar a la variable evasión tributaria y se utilizó un segundo cuestionario de tipo Likert, para estudiar la segunda variable recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022.

#### Validez

La validez de los instrumentos se realizó por medio de tres expertos en el tema, de la especialidad y también del pate metodológica como también analizando el constructo, el contenido, la coherencia existente entre las variables, dimensiones e indicadores con cada una de las preguntas.

#### Tabla 1

*Listado de expertos*

Experto	Especialidad	Evaluación
1 Abraham Horna Rubio	Contador Público	Aplicable
2 Daniel Toledo Martínez	Contador Público	Aplicable
3 Martin Cabrera Arias	Contador Público	Aplicable

#### Confiabilidad

En la investigación se aplicó el coeficiente de Alfa de Cronbach el que permitió de alguna manera dar fiabilidad al instrumento para que este sea aplicado, es decir que el resultado, nos ayudó a poder determinar si el instrumento tiene la condiciones para poder aplicarse en cualquier contexto y que los resultados sean similares, puesto que

tiene un valor aceptable para considerar una consistencia interna mínima. Se realizó una prueba piloto el mismo que nos dio los siguientes resultados.

**Tabla 2**

*Coeficientes del Alfa de Cronbach en los instrumentos*

<b>Instrumento</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Nivel de consistencia</b>
Cuestionario evasión del mercado la Noria	0,899	Bueno
Cuestionario de recaudación fiscal del mercado la Noria	0,870	Bueno

### **3.5. Procedimientos**

Para el estudio se inició con el permiso correspondiente al mercado la Noria en la ciudad de Trujillo, luego del cual se procedió a poder identificar las variables de estudio para su posterior elaboración de los instrumentos, donde se consideraron cada una de las dimensiones e indicadores, los mismos que fueron validados y teniendo la confiabilidad necesaria para su aplicación, luego se procedió a aplicar el instrumento a la muestra determinada con anterioridad, de acuerdo al diseño muestral de la investigación, posterior a eso se procedió a la tabulación y posterior análisis por medio del programa estadístico SPSS, para su posterior análisis de resultados y conclusiones respectivas.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Los datos que se obtuvieron por medio de análisis estadísticos por medio de tablas, las mismas que fueron interpretados para poder encontrar la respuesta a las interrogantes de la investigación, luego del cual se procedió a responder cada una de las preguntas del estudio para poder resolverla y llegar a la conclusión del estudio. Este análisis se realizó utilizando el medio de tablas que se mostraron para su mejor

entendimiento.

### **3.7. Aspectos éticos**

El estudio estuvo enmarcado bajo los lineamientos y directivas de investigación de la universidad, las mismas que fueron aplicadas y consideradas en su totalidad, las que considera cada una los valores éticos y morales en su realización, se consideró el derecho de los autores, quienes ayudaron a dar consistencia teórica al estudio los que fueron citados y referenciados utilizando las normas APA séptima edición, por último se consideró la participación de los encuestados dándoles a conocer el objetivo del estudio y autorizando su consentimiento de la participación en el estudio.

## IV. RESULTADOS

### Análisis descriptivo

En esta parte de los resultados se describe los niveles en el que se encuentran las variables en estudio de acuerdo con las respuestas que proporcionaron los encuestados que fueron parte de la muestra, se muestra cuanto es el nivel en proceso o de no alcanzado contra lo óptimo respecto a la variable en estudio.

### Nivel de evasión tributaria del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022

**Tabla 3**

*Nivel de evasión tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	16	20.0	20.0	20.0
Nivel medio	28	35.0	35.0	55.0
Nivel alto	36	45.0	45.0	100.0
Total	80	100.0	100.0	

#### **Interpretación:**

De la tabla 3 se puede apreciar, respecto a la variable evasión tributaria el 45% de los que fueron encuestados consideran que existe un alto nivel de evasión tributaria, mientras que un importante porcentaje del 35% considera que se encuentra en un nivel medio respecto a la evasión tributaria, lo que quiere decir que el 80% de los participantes considera que existe la evasión tributaria, sea en un nivel medio o alto, por otra parte sólo el 20% de los encuestados considera existe un bajo nivel de evasión tributaria en el mercado la Noria, lo que hace que quiere decir que existe omisión sobre las declaraciones juradas, hay negligencia en el pago de los tributos, existe la elusión tributaria, usando las normas o los vacíos legales para disminuir el pago de los impuestos, también se considera que no existe una buena cultura tributaria en los contribuyentes que les permita ser conscientes y responsables en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Nivel de recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo  
periodo 2022**

**Tabla 4**

*Nivel de recaudación fiscal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	14	17.5	17.5	17.5
Nivel medio	34	42.5	42.5	60.0
Nivel alto	32	40.0	40.0	100.0
Total	80	100.0	100.0	

**Interpretación:**

Conforme se puede observar en la tabla 4, el 42.5% de los participantes en el estudio, consideran que la recaudación fiscal en el mercado la Noria de Trujillo, se encuentra en un nivel medio, por otra parte el 17.5% considera que el nivel de recaudación fiscal es bajo, por lo que el 60% de los participantes en el estudio considera que no hay una buena recaudación fiscal entre los comerciantes del mercado, sin embargo, el 40.0% de los participantes en el estudio considera que se está en un buen nivel de recaudación tributaria, sin embargo se debe de tener en cuenta que el 60% considera que la recaudación tributaria es baja-media, por los impuestos, tasas, contribuciones y otros no se tenga una buena respuesta por parte de los contribuyentes al momento de cumplir con el pago de sus obligaciones.

**Análisis inferencial**

**Prueba de normalidad**

**Tabla 5**

*Prueba de normalidad de las variables*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Evasión tributaria	0.095	80	0.072	0.953	80	0.005
Recaudación fiscal	0.095	80	0.069	0.963	80	0.020

### Interpretación:

Según se muestra en la tabla 5, del hecho que se determinó una muestra mayor a 50 se tomará en cuenta el análisis de Kolmogorov para la prueba de normalidad, por lo tanto, se puede observar que no tiene una distribución normal, puesto que la significancia es de 0.072 y de 0.069, mayor a 0.05 respectivamente por cada variable, por lo tanto, se tomará en cuenta el estadístico de Rho Spearman para el análisis inferencial en la investigación.

### Influencia de la defraudación tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022

**Tabla 6**

*Nivel de correlación de defraudación tributaria y recaudación fiscal*

		Recaudación fiscal	
Rho de Spearman	Defraudación tributaria	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,306 0.001 80

### Interpretación:

De acuerdo con la tabla 6, para poder realizar la contrastación de la hipótesis, se considera el p valor o significancia que es de 0.001 para nuestro caso, valor menor al 5%, por lo que se acepta la hipótesis de la investigación, existe una influencia significativa entre la defraudación tributaria y la recaudación fiscal de los comerciantes del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022, por otra parte se muestra que el coeficiente de correlación es del 0.306, por lo que se considera como un correlación positiva baja, entre la dimensión y variable en estudio, es decir que la defraudación tributaria, el hecho de no presentar las declaraciones juradas, existe negligencia en el cumplimiento de las obligaciones, afectará directamente a la recaudación fiscal.

## **Influencia de la elusión tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022**

**Tabla 7**

*Nivel de correlación de elusión tributaria y recaudación fiscal*

			Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Elusión tributaria	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,406** 0.000
		N	80

### **Interpretación:**

Según la tabla 7, con el propósito de realizar la contrastación de la hipótesis, se considera el p valor o significancia, que es de 0.000 para nuestro caso, valor menor al 5%, por lo que se acepta la hipótesis de la investigación, existe una influencia significativa entre la elusión tributaria y la recaudación fiscal de los comerciantes del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022, por otra parte se muestra que el coeficiente de correlación es del 0.406, por lo que se considera como un correlación positiva moderada, entre la dimensión y variable en estudio, es decir que la elusión tributaria, el hecho de hacer un uso indebido de los vacíos legales y no tener un deber moral, es lo que afectará directamente a la recaudación fiscal, quiere decir que se tendrá mejor recursos para poder mejorar la calidad de vida de la sociedad.

## **Influencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022**

**Tabla 8**

*Nivel de correlación de cultura tributaria y recaudación fiscal*

			Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,282** 0.011
		N	80

### Interpretación:

Por lo que se aprecia en la tabla 8, con el propósito de realizar la contrastación de la hipótesis, se considera el p valor o significancia, que es de 0.011 para nuestro caso, valor menor al 5%, por lo que se acepta la hipótesis de la investigación, existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal de los comerciantes del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022, por otra parte se muestra que el coeficiente de correlación es del 0.282, por lo que se considera como un correlación positiva baja, entre la dimensión y variable en estudio, es decir que la cultura tributaria, como es el conocimiento de las normas tributarias, el tener una educación tributaria, como también el tener conciencia tributaria que te permite ser motivado de forma natural al momento de cumplir con los impuestos, lo que afectará directamente a la recaudación fiscal, quiere decir que se tendrá mejor recursos para poder mejorar la inversión y gasto público.

### **Influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022**

**Tabla 9**

*Nivel de correlación de evasión tributaria y recaudación fiscal*

		Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N
		,407** 0.000 80

### Interpretación:

De acuerdo con la tabla 9, para poder realizar la contrastación de la hipótesis, se considera el p valor o significancia, que es de 0.000 para nuestro caso, valor menor al 5%, por lo que se acepta la hipótesis de la investigación, existe una influencia significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal de los comerciantes del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022, por otra parte, se muestra que

el coeficiente de correlación es del 0.407, por lo que se considera como un correlación positiva moderada, entre las variables en estudio, es decir que la evasión tributaria, como es el conocimiento de las normas tributarias, el tener una educación tributaria, como omisión a las declaraciones juradas, la negligencia al pago, la elusión tributaria, la cultura tributaria tiene a mejorar, todo esto afectará directamente a la recaudación fiscal, quiere decir que se tendrá mejor recursos para poder mejorar la inversión y gasto público y la calidad de vida de las personas.

## V. DISCUSIÓN

Para este capítulo se considera a los antecedentes del punto de vista internacionales y nacionales, como también a las bases teóricas, para poder realizar una comparación con sus resultados obtenidos, como también se considera la similitud que existe en su metodología, se toma en cuenta también el contexto en el que fue desarrollado el estudio respecto a cada uno de los objetivos.

De acuerdo con el objetivo específico uno, se pudo determinar que al realizar la contrastación de la hipótesis, con un p valor de 0.001, por lo que se acepta la hipótesis de la investigación, existe una influencia significativa entre la defraudación tributaria y la recaudación fiscal de los comerciantes del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022, también el coeficiente de correlación fue de 0.306, por lo que se considera como una correlación positiva baja, entre la dimensión y variable en estudio, es decir que la defraudación tributaria, el hecho de no presentar las declaraciones juradas, existe negligencia en el cumplimiento de las obligaciones, afectará directamente a la recaudación fiscal, resultados que tienen relación con el estudio de Quispe & Vargas (2020), quienes en su investigación sobre informalidad en las empresas y sus consecuencias en la economía de un país, estudió de tipo aplicada, descriptivo explicativo, muestra no probabilística de 85 microempresas, se muestra que desde el punto de vista metodológico existe coincidencia, respecto a sus resultados, el estudio determinó que las normas legales tienen que ser revisadas pues en muchos de los casos son subjetivas y no son objetivas, por lo que permiten que las empresas puedan realizar algún tipo de defraudación tributaria, además, existe influencia entre las variables, ya que de acuerdo a la prueba de chi-cuadrado, donde  $232.176 > 26.296$ , por lo que se rechaza  $H_0$ , por ello concluye que los contribuyentes que realizan algún tipo de defraudación en sus impuestos, por lo general son empresas formales, sino que las declaraciones realizadas no son las que deberían ser, por lo tanto de manera engañosa son los que realizan sus declaraciones con lo que se demuestra que la evasión no solo es de los informales sino también de los formales, resultados que se relacionan con el del estudio, por otra parte, los

resultados coinciden con la teoría, que menciona según Serrano (2012) que la defraudación tributaria, es una situación en el que el contribuyente o persona pudiendo ser por acción u omisión, teniendo pleno conocimiento de lo actuado y buscando cualquier forma, engaño, astucia u otra manera de hacer fraude para dejar de pagar todo o en parte de los impuestos o tributos que le corresponde pagar por ley, por lo que los resultados demuestran que una de las razones de la baja recaudación fiscal es la defraudación tributaria.

De acuerdo con el objetivo específico dos, se pudo determinar que al realizar la contrastación de la hipótesis, con un p valor de 0.000, por lo que se acepta la hipótesis de la investigación, existe una influencia significativa entre la elusión tributaria y la recaudación fiscal de los comerciantes del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022, por otra parte se muestra que el coeficiente de correlación fue de 0.406, correlación positiva moderada, entre la dimensión y variable en estudio, es decir que la elusión tributaria, el hecho hacer un uso indebido de los vacíos legales y no tener un deber moral, es lo que afectará directamente a la recaudación fiscal, quiere decir que se tendrá mejor recursos para poder mejorar la calidad de vida de la sociedad, resultado que se asemeja con a la investigación de Camargo (2005), quien es en su estudio sobre consecuencias de la evasión tributaria de los negocios de la micro y pequeña empresa, estudio descriptivo, cuantitativo, los resultados fueron que la evasión tributaria hace que el país no cumpla con el objetivo poder proporcionar la infraestructura necesaria para mejorar el acceso al comercio y poder cumplir con que los servicios básicos puedan llegar a la mayor cantidad de contribuyentes, otra de las consecuencias de la evasión tributaria es que exista un déficit fiscal, que se considera que los gastos del estado son mayores a los ingresos que obtiene, lo que genera que el estado pueda contraer deudas que al final las personas son las que pagan de alguna manera, por lo que se recomienda que se amplíe la base tributaria, por lo que concluye que la informalidad tiene un efecto negativo ante las acciones que desarrolla el estado para mejorar la calidad de vida de las personas, por otra parte Serrano (2012) también señala que elusión tributaria es considerado como el manejo de acciones permitidas por ley dentro de lo establecido en la legislación de forma natural, lo que quiere decir

que no está prohibido por nuestras leyes vigentes, todo esto con el único objetivo de minimizar el pago de los impuestos que le corresponde pagar, lo que no tiene una correspondencia con los resultados del estudio.

De acuerdo con al objetivo específico tres, se pudo determinar que al realizar la contrastación de la hipótesis, con un p valor de 0.011, por lo que se acepta la hipótesis de la investigación, existe una influencia significativa entre la cultura tributara y la recaudación fiscal de los comerciantes del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022, con un coeficiente de correlación de 0.282, por lo que se considera como un correlación positiva baja, entre la dimensión y variable en estudio, es decir que la cultura tributaria, como es el conocimiento de las normas tributarias, el tener una educación tributaria, como también el tener conciencia tributaria que te permite ser motivado de forma natural al momento de cumplir con los impuestos, lo que afectará directamente a la recaudación fiscal, quiere decir que se tendrá mejor recursos para poder mejorar la inversión y gasto público, resultado que tiene una similitud con los resultados del estudio de Floril (2015) sobre el nivel de percepción que se tiene de los contribuyentes y el destino de los impuestos recaudados, estudio descriptivo, muestra de 126 personas, se utilizó como instrumento para poder recoger los datos el cuestionario de 29 ítems, metodología utilizada similar al de la investigación, los resultados muestran que la cultura tributaria tiene sus origen en la formación de la persona, por otra parte la evasión tributaria se considera como un atentado contra los objetivos primordiales en lo que respecta a la igualdad y equidad de los beneficios que estos genera, por otro lado existe un porcentaje muy alto de incentivos tributarios y beneficios que la población no conoce y los negociantes mucho menos, por lo que se considera poco eficiente las estrategias de comunicación de los mismos, además existe mucho riesgo por parte de los negocios de ser sancionados puesto que la presión tributaria va siendo cada vez mayor, concluyéndose que existe un alto índice de informalidad y las estrategias de la administración tributaria no son eficientes, lo que demuestra que no existe una buena cultura tributaria en el país, resultados semejantes al del estudio, por otra parte también Andino (2012), considera que es muy importante poder calcular el índice de evasión tributaria, la más real posible, para poder

orientar las estrategias más eficientes que se puedan plantear para poder disminuirlas, con ello también se pueden hacer monitoreo de los resultados de las estrategias implantadas para poder disminuir la evasión tributaria en general, por otro lado se deben de implantar estrategias para poder generar mayor cultura tributaria, el trabajo que vienen realizando con algunas estrategias, tienen que ser medidos, para saber cuál de ellas son las más efectivas y eficientes para poder combatir la informalidad, lo que muestra la importancia de la cultura tributaria para mejorar la recaudación, sin embargo, el estudio muestra cierta diferencia en el sentido que la correlación de la cultura tributaria con la recaudación fiscal es baja.

De acuerdo al con al objetivo general, se pudo determinar que al realizar la contrastación de la hipótesis, con un p valor de 0.000, por lo que se acepta la hipótesis de la investigación, existe una influencia significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal de los comerciantes del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022, el coeficiente de correlación fue de 0.407, por lo que se considera como un correlación positiva moderada, entre las variables en estudio, es decir que la evasión tributaria, como es el conocimiento de las normas tributarias, el tener una educación tributaria, como omisión a las declaraciones juradas, la negligencia al pago, la elusión tributaria, la cultura tributaria tiene a mejorar, todo esto afectará directamente a la recaudación fiscal, quiere decir que se tendrá mejor recursos para poder mejorar la inversión y gasto público y la calidad de vida de las personas, los resultados mostrados se asemejan al de Turín (2018), quien en su investigación respecto a la comprobación de la relación existente entre la evasión tributaria y el recaudo fiscal del sector ferretero, Chilca 2017, estudio de tipo aplicado, nivel descriptivo-correlacional, población: las micro y pequeñas empresas, sector de ferretería, la muestra fue de 35 empresas, metodología semejante al del estudio, variando en la muestra, por otra parte los resultados del estudio muestran que el 51,43% considera que la evasión de tributos es normal en su entorno en el que se desarrolla, puesto que los comerciantes de su alrededor los son, por lo tanto la informalidad no lo consideran como tal, pues en el entorno eso es normal, por otro lado no existe fiscalización permanente, por lo que ellos no se preocupan de poder ser formales, por lo que concluye que existe una

relación significativa entre evasión tributaria y el recaudo fiscal, conclusión semejante al del estudio, por otra parte según Ramírez y Mauriola (2018), quienes investigaron sobre la evasión tributaria y recaudación fiscal, caso de empresas del régimen general, Tarapoto, 2018, estudio de tipo básica, diseño no experimental, ya que no se manipuló ninguna de las variables por parte del investigador, la muestra fue de 295 empresas, para recoger los datos se utilizó la encuesta, metodología semejante con la diferencia de la muestra, los resultados muestran que la prueba de Pearson, muestra que existe relación entre las variables, dado que el p valor es 0.00, además el valor de r es de 0.847, lo que muestra que la correlación es positiva fuerte, por lo que se puede decir que se acepta la hipótesis de la investigación, por otro lado de la parte descriptiva la evasión tributaria tiene un nivel alto de 42%, sin embargo el 36% de los encuestados, calificaron como no adecuado el nivel en que se encuentran la variable recaudación fiscal, por lo que concluye que existe relación entre las variables en estudio y su correlación es positiva fuerte, resultados que son semejantes al de la investigación.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que existe una influencia significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado la Noria, Trujillo 2022, el p valor fue 0.000, además, con un coeficiente de correlación de 0.407, correlación positiva moderada, es decir, el conocimiento de las normas tributarias, la educación tributaria, la cultura tributaria mejora, todo esto afectará directamente a la recaudación fiscal.
2. Se concluye que el nivel evasión tributaria es medio-alto con un 80% del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo, el 20% considera que existe un bajo nivel de evasión tributaria en el mercado la Noria, por lo que existe omisión sobre las declaraciones juradas, hay negligencia en el pago de los tributos, existe la elusión tributaria.
3. Se concluye que el nivel recaudación fiscal es bajo-medio con un 60% del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo, mientras que el 40% considera que existe un alto nivel de recaudación fiscal, por lo que no se tiene una buena respuesta por parte de los contribuyentes al momento de cumplir con el pago de sus obligaciones.
4. Se concluye que existe una influencia significativa entre la defraudación tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado la Noria, Trujillo 2022, pues el p valor fue 0.001, además, el coeficiente de correlación es del 0.306, correlación positiva baja, es decir que la defraudación tributaria, no presentar declaraciones juradas, incumplimiento de obligaciones, afectará a la recaudación fiscal.
5. Se concluye que existe una influencia significativa entre la elusión tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado la Noria, Trujillo 2022, pues el p valor fue 0.000, además, el coeficiente de correlación es del 0.406, correlación positiva moderada, por tanto, un uso indebido de los vacíos legales y no tener un deber moral, es lo que afectará directamente a la recaudación fiscal.
6. Se concluye que existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado la Noria, Trujillo 2022, pues el p valor fue 0.011, además, el coeficiente de correlación fue 0.282, correlación positiva baja, es decir, el conocimiento de las normas tributarias, una buena

educación tributaria, conciencia tributaria, lo que afectará directamente a la recaudación fiscal.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a las autoridades de los gobiernos locales y administración tributaria, elaborar estrategias que permitan disminuir la defraudación tributaria, para que se puedan evitar las negligencias en los pagos, también para que se pueda disminuir la elusión tributaria y sobre todo genera una cultura tributaria entre los comerciantes del mercado la Noria de la ciudad de Trujillo.
2. Se recomienda a la administración tributaria mejorar los programas de capacitación y concientización sobre los comerciantes y negocios que todavía están en la informalidad, de tal manera que se pueda disminuir la evasión tributaria y mejorar de alguna manera los ingresos entre los comerciantes.
3. Se recomienda a los gobiernos locales a buscar mecanismos para que se puedan recaudar más impuestos, teniendo en cuenta que los contribuyentes tengan una percepción que sus impuestos son bien utilizados y son de beneficio para ellos y para la sociedad en general.
4. Se recomienda a la administración tributaria, capacitar e informar a los negocios y comerciantes en este caso del mercado la Noria, sobre la importancia de pagar sus impuestos y las consecuencias que existen del no pago, la omisión y la negligencia de sus pagos, para que tengan claro el perjuicio que les puede ocasionar.
5. Se recomienda a los comerciantes del Mercado la Noria, considerar las normas legales de forma consciente y pensando no solamente en el beneficio propio sino en el beneficio común, además de tener una moral tributaria que le permita tener la seguridad que está contribuyendo con el desarrollo del país.
6. Se recomienda a la administración tributaria y los gobiernos locales a considerar programas que ayuden desde las escuelas hasta los mismos negocios sobre la cultura tributaria, sobre aspectos normativos, importancia del pago de los impuestos, generar conciencia tributaria entre las personas consumidoras y también los negociantes y personas algún tipo de empresa.

## REFERENCIAS

- Andina. (2018) *Andina 38 años*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-presion-tributaria-crecera-2018-luego-5-anos-caida-724820.aspx>
- Andina. (2019) *Presión tributaria crecerá en 2018 luego de 5 años de caída*. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-presion-tributaria-crecera-2018-luego-5-anos-caida-724820.aspx>
- Balbin, A. .. (2018). *Evasión tributaria y recaudación fiscal de los comerciantes de la Galería Guizado Hermanos, Distrito de la Victoria-2017*.(Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/611>.
- Brown Jara, R. J. (2020). La cultura tributaria y la informalidad en las MYPES del sector comercial de la Urbanización San Roque, Distrito de Santiago de Surco, en el año 2019. Obtenidode[http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4034/BROWN](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4034/BROWN%20JARA%20RICHARD%20JESUS%20%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y) 62 N%20JARA%20RICHARD%20JESUS%20%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAll owed=y
- Cabrera, M., Sánchez-Chero, M., Cachay, L. y Rosas-Prado, C. (2021), Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú, *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. 27, núm. Esp.3, pp. 204-218, 2021. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36503>
- Camargo, D., (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. Edición electrónica a texto completo en [www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/](http://www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/)
- Chilán (2019) *La evasión tributaria en el Centro Comercial Buenaventura Moreno del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena y su incidencia en la recaudación fiscal. Periodo 2013-2017*.
- Coronel Moreno, I., & Cubas Becerra, B. (2017). *Evasión tributaria de los comerciantes ubicados en los alrededores del Mercado Central de Jaén, 2017*. [Tesis de pre grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20500.12802/4322>
- Flores, M. (2017). *Evasión Tributaria de los Comerciantes. Pimentel, Perú: Universidad*

- Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4323/Flores%20Carrasco%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Floril (2015). *La Evasión Tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009 – 2012*. (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6881>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Matus Fuentes, Marcelo. (2017). La elusión tributaria y su sanción en la Ley N° 20.780: Hacia un concepto de negocio jurídico elusivo. *Ius et Praxis*, 23(1), 67- 90. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122017000100003>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Informe de actualizaciones de proyecciones macroeconómicas 2021 - 2024*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/marco\\_macro/IAPM\\_2021\\_2024.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2021_2024.pdf)
- Miranda, S. (2016). *La Influencia de la evasión de impuestos en la Recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de Autopartes importadas del distrito de la Victoria – 2016*. Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/4654>
- Montalvo, R. (2018). *Evasión de Impuestos de los Comerciantes del Sector Calzado del Mercado 28 de Julio y su Influencia en la recaudación Tributaria, Jaén - 2017*. Universidad Cesar Vallejo: Chiclayo. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28464/Montalvo\\_ORM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28464/Montalvo_ORM.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Montano Barbuda, J., & Vásquez Pacheco, F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú. In *Crescendo Institucional*, 7(1), 39-49.

Recuperado el 10 de junio de 2021

<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1221>

Muñoz, P. y Céspedes, W. (2013). *Introducción a la Economía Enfoque Social*. Lima, Perú: Editorial Lumbreras.

Ñaupas Paitán H, Valdivia Dueñas M, Palacios Vilela J y Romero Delgado H. (2013). *Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-invcuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>

Ortega, G. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 8(2), 155-156. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2072-92942017000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2072-92942017000200008&lng=es&tlng=es).

Otzen, T. & Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. International Journal of Morphology* (1), 227–232. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95022017000100037](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037).

Paredes (2019) *La evasión tributaria en los comerciantes del distrito de Santiago de Ica y su incidencia en la recaudación fiscal*.

Quispe, M. & Vargas M. (2019). *Factores que influyen en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019*. Perú. Obtenido de <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2040>

Ramírez, S., & Mauriola, M. (2019). *La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas del régimen general del distrito de Tarapoto, año 2018*. Universidad Nacional San Matín. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3650>

Sánchez, J., Esparza, F., Gaibor, I., & Barba, M. (2020). *La evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta/Evaluation of micro and small enterprises*

*of the popular and solidarity economy prior to participating in a Business Round.*  
Tesis, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba.

- Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria.* Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Financieros.
- Sarduy Gonzáles, Mariuska. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual. *Cofin Habana*, 11(2), 367-386.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612017000200025&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025&lng=es&tlng=es).
- Turín Salvador, V. A. (2018). *Evasión Tributaria y la Recaudación Fiscal en las Microempresas del Sector Ferretero*, en el Distrito de Chilca, Huancayo – 2017. [Tesis de pre grado, Universidad Peruana los Andes]. <https://hdl.handle.net/20500.12848/679>
- Valderrama Mendoza, S (2017). *Pasos para Elaborar Proyectos y Tesis de Investigación Científica.* Séptima reimpresión, Lima. Perú. Editorial San Marcos. pp 194-195.
- Vargas, P. (2018). *Evasión tributaria y su Incidencia en el desarrollo económico de las empresas comerciales del Distrito de Comas Lima Metropolitana, Periodo 2015-2016.* [Tesis Para optar el Grado Académico de Maestría en Tributación., Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima]. Recuperado el 12 de Diciembre de 2021, de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2212>.
- Zavala, N. (2019). *Determinantes de la informalidad laboral en las Regiones de la Costa Norte del Perú 2010 – 2018.* [Tesis de pre grado, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/15108>

## **ANEXOS**

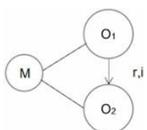
## Anexo 1 Matriz de operacionalización de las variables

Título: Evasión Tributaria y su efecto en la Recaudación Fiscal del Mercado la Noria de la Ciudad de Trujillo Periodo 2022

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Evasión Tributaria	La evasión tributaria mantiene un alto nivel en la demanda del incumplimiento de los impuestos mediante manejos ilícitos financieros, a consecuencia de la elusión tributaria, siendo la principal razón en muchos países. (Collosa, 2017).	La técnica a ser implementada es la Encuesta. Donde se busca las opiniones de los participantes dentro de la muestra representativa. El instrumento es el Cuestionario	Defraudación Tributaria	Omisión Declaraciones Juradas Negligencia de pago	Ordinal
			Elusión Tributaria	Leyes tributarias Deber moral	
			Cultura tributaria	Aspectos normativos Aspectos culturales Aspectos socioeconómicos Conciencia tributaria	
Recaudación Fiscal	El cargo de la administración es recaudar tributos. A tal resultado logrará ajustar patentemente los servicios de las entidades del sistema bancario y económico, así como la de otras instancias para absorber el pago de deudas armoniosas a tributos gobernados por aquella. Código Tributario (2013).	La variable recaudación fiscal y sus dimensiones se mide con el instrumento del cuestionario, el que se aplicará a la muestra, que a su vez tiene una escala de Likert.	Ingresos tributarios	Impuestos Tasas Contribuciones	Ordinal
			Presión tributaria	PBI Recaudación tributaria	

## Anexo 2 Matriz de consistencia

Título: Evasión Tributaria y su efecto en la Recaudación Fiscal del Mercado la Noria de la Ciudad de Trujillo Periodo 2022

DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA							
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	ESCALA				
<p>¿En qué medida la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Cómo es la evasión tributaria del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022?</p> <p>¿Cómo es la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022?</p> <p>¿En qué medida la defraudación tributaria influye en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022?</p> <p>¿En qué medida la elusión tributaria influye en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022?</p> <p>¿En qué medida la cultura tributaria influye en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022?</p>	<p><b>General</b></p> <p>Determinar la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar el nivel de evasión tributaria del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022</p> <p>Determinar el nivel de recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022</p> <p>Determinar la influencia de la defraudación tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022</p> <p>Determinar la influencia de la elusión tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022</p> <p>Determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>La evasión tributaria de los comerciantes del mercado La Noria influye significativamente en la recaudación fiscal en la ciudad de Trujillo 2022</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>El nivel de evasión tributaria del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022</p> <p>El nivel de recaudación fiscal del mercado la Noria en la ciudad de Trujillo periodo 2022</p> <p>La defraudación tributaria de los comerciantes del mercado La Noria influye significativamente en la recaudación fiscal en la ciudad de Trujillo 2022</p> <p>La elución tributaria a de los comerciantes del mercado La Noria influye significativamente en la recaudación fiscal en la ciudad de Trujillo 2022</p> <p>La cultura tributaria de los comerciantes del mercado La Noria influye significativamente en la recaudación fiscal en la ciudad de Trujillo 2022</p>	<b>Ordinal</b>				
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	VARIABLES DE ESTUDIO					
<p>Diseño correlacional</p>  <p><b>Donde:</b></p> <p><b>M</b>= Evasión Tributaria y su Efecto en la recaudación Fiscal</p> <p><b>O1</b>=Evasión Tributaria</p> <p><b>O2</b>=recaudación Fiscal</p> <p><b>r</b>=Relación entre las Variables</p> <p><b>i</b>=Influencia entre la Evasión Tributaria y la recaudación Fiscal.</p>	<p><b>Población:</b> La población estuvo conformada por la cantidad de comerciantes de los puestos del mercado que hacen un total de 80.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>La muestra fue, una muestra poblacional, por ser una muestra reducida se tomó en cuenta el 100%, es decir los 80 comerciantes de los negocios en el mercado.</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Evasión tributaria</td> <td>Defraudación Elución Cultura</td> </tr> <tr> <td>Recaudación Fiscal</td> <td>Ingresos tributaros Presión tributaria.</td> </tr> </table>	Evasión tributaria	Defraudación Elución Cultura	Recaudación Fiscal	Ingresos tributaros Presión tributaria.	
Evasión tributaria	Defraudación Elución Cultura						
Recaudación Fiscal	Ingresos tributaros Presión tributaria.						

## Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario de Evasión Tributaria

El presente sondeo tiene por propósito acumular información para valorar la evasión tributaria. Se le agradece por adelantado su inestimable cooperación y asistencia, fundamentando que las consecuencias de este estudio accederán optimizar la gestión del mercado en cuanto a la dirección.

**Instrucciones:** Le rogamos ser muy ecuánime en sus respuestas, este cuestionario para su conocimiento es anónimo, marque con una x, según el cuadro de valoración.

<b>Nunca</b>	<b>(1)</b>
<b>Casi nunca</b>	<b>(2)</b>
<b>A veces</b>	<b>(3)</b>
<b>Casi siempre</b>	<b>(4)</b>
<b>Siempre</b>	<b>(5)</b>

N°	Cuestionario	Escalas				
		1	2	3	4	5
	<b>Defraudación Tributaria</b>					
1	La evasión del pago de impuestos, afecta a los ingresos del Estado.					
2	Desconoce sobre el pago de tributos que le corresponde pagar					
3	Los ingresos del Estado bajan al disminuir el pago de impuestos					
4	La fiscalización por parte de SUNAT incentiva el pago de los impuestos					
5	Ocultar información sobre el pago de impuestos a SUNAT es un delito					
	<b>Elusión Tributaria</b>					
6	Minimizar el pago de impuestos afecta a las actividades económicas del Estado					
7	Disminuir el pago de tributos de manera deliberada afecta la recaudación del Estado.					
8	Evitar pagar tributos basándose en un vacío legal constituye un delito.					

<b>9</b>	Cometer delitos tributarios disminuye la inversión del Estado.					
<b>10</b>	Omitir el pago de impuestos perjudica la realización de obras públicas					
<b>Cultura tributaria</b>						
<b>11</b>	Considera que el pago de los tributos genera más ingresos para el Estado					
<b>12</b>	Promover un lenguaje sencillo de tributación evita la evasión tributaria					
<b>13</b>	Fomentar la difusión sobre obligaciones tributarias es prioridad para el Estado					
<b>14</b>	La información sobre tributos, impuestos, se debe impulsar, en colegios, institutos y centros laborales.					
<b>15</b>	Si existe mayor entendimiento y claridad en temas de tributación se incrementan los ingresos para el Estado.					

**Muchas gracias por su colaboración**

## Cuestionario de Recaudación Fiscal

El presente sondeo tiene por objeto almacenar pesquisa para evaluar la Recaudación Fiscal. Se le agradece su inapreciable colaboración y contribución, pensando que los efectos de este estudio consentirán corregir la gestión del mercado en cuanto a la dirección.

**Instrucciones:** Le invocamos ser muy neutral en sus objeciones, este interrogatorio para su conocimiento es anónimo, marque con una x, según el cuadro de valoración.

<b>Nunca</b>	<b>(1)</b>
<b>Casi nunca</b>	<b>(2)</b>
<b>A veces</b>	<b>(3)</b>
<b>Casi siempre</b>	<b>(4)</b>
<b>Siempre</b>	<b>(5)</b>

N°	Cuestionario	Escalas				
		1	2	3	4	5
	<b>Ingresos tributarios</b>					
<b>1</b>	Un incremento del pago de tributos incrementa la inversión del Estado					
<b>2</b>	El porcentaje de los impuestos es lo justo					
<b>3</b>	Los pagos por trámites administrativos (tasas) son lo que corresponde					
<b>4</b>	Incrementar los montos por pagos por trámites administrativos (tasas) perjudica a los ciudadanos.					
<b>5</b>	Incrementar los pagos destinados al seguro social y aportes para las pensiones administradas por el Estado mejoran la calidad de vida de los ciudadanos					
	<b>Presión tributaria</b>					
<b>6</b>	El pago de tributos en relación a la producción del país es alto					
<b>7</b>	Es necesario medir cuanto obtiene de ingresos el Estado respecto a la producción.					
<b>8</b>	En los últimos años los ingresos del Estado se han incrementado.					
<b>9</b>	Analizar la disminución de ingresos tributarios permite detectar el sector que evita pagar impuestos.					
<b>10</b>	Es deber de todo ciudadano pagar impuestos					

**Muchas gracias por su colaboración**

## Anexo 4: Validación de instrumentos

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Horna Rubio, Abraham Josué  
 Instituto donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Contabilidad, Finanzas, Gestión pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de la Variable Evasión tributaria.  
 Autor (s) del instrumento (s) : Vega Vela, Vianeth

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Evasión tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Evasión tributaria				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Evasión tributaria				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 18 de julio de 2022



Firma de experto  
 DNI: 06117267  
 Teléfono: 954 854 415

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Horna Rubio, Abraham Josué  
 Instituto donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Contabilidad, Finanzas, Gestión pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de la Variable Recaudación fiscal  
 Autor (s) del instrumento (s) : Vega Vela, Vianeth.  
 :

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**  
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación fiscal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación fiscal				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación fiscal					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>48</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE**

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.8

Tarapoto, 18 de julio de 2022



Firma de experto  
 DNI: 06117267  
 Teléfono: 954 854 415

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Mtro. Toledo Martínez Juan Daniel  
 Instituto donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Contabilidad, Gestión pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de la Variable Recaudación fiscal  
 Autor (s) del instrumento (s) : Vega Vela, Vianeth.  
 :

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**  
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación fiscal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación fiscal				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación fiscal					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>48</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE**

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.9

Tarapoto, 18 de julio de 2022

  
 Mtro. CPC. Juan Daniel Toledo Martínez  
 No. 14-728  
**Firma del Experto Informante.**  
 Contador Público Colegiado  
 Maestro en Gestión Pública  
**Firma de experto**  
 DNI: 22510018  
 Teléfono: 972 258 022

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mtro. Toledo Martínez Juan Daniel  
 Instituto donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Contabilidad, Gestión pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de la Variable Evasión tributaria.  
 Autor (s) del instrumento (s) : Vega Vela, Vianeth

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Evasión tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Evasión tributaria				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Evasión tributaria				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 18 de julio de 2022


---

Mtro. CPC. Juan Daniel Toledo Martínez  
 Mat. 14-728  
**Firma del Experto Informante.**  
 Contador Público Colegiado  
 Maestro en Gestión Pública

Firma de experto  
 DNI: 22510018  
 Teléfono: 972 258 022

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. MARTÍN CABRERA ARIAS LUIS  
 Instituto donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Contabilidad, Finanzas  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de la Variable Evasión tributaria.  
 Autor (s) del instrumento (s) : Vega Vela, Vianeth

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Evasión tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Evasión tributaria					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Evasión tributaria				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		49				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9

Tarapoto, 18 de julio de 2022



Firma de experto  
 DNI: 08870041  
 Teléfono: 987 846 656

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Mg. MARTÍN CABRERA ARIAS LUIS  
 Instituto donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Contabilidad, Finanzas  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de la Variable Recaudación fiscal  
 Autor (s) del instrumento (s) : Vega Vela, Vianeth.  
 :

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación fiscal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación fiscal				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación fiscal					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>48</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE**

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.8

Tarapoto, 18 de julio de 2022



Firma de experto  
 DNI: 08870041  
 Teléfono: 987 846 656

## Anexo: Análisis de confiabilidad del Alfa de Cronbach

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
	Total	20	100.0

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.768	25

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	94.30	81.379	0.540	0.748
P2	95.30	81.800	0.354	0.757
P3	95.00	86.526	0.115	0.775
P4	95.35	101.713	-0.455	0.818
P5	93.70	85.589	0.520	0.756
P6	94.15	85.082	0.344	0.759
P7	94.35	79.292	0.646	0.741
P8	95.15	85.397	0.166	0.771
P9	94.50	76.158	0.812	0.729
P10	94.35	79.924	0.710	0.740
P11	94.05	80.576	0.715	0.742
P12	94.30	87.379	0.147	0.769
P13	94.20	85.642	0.396	0.758
P14	94.25	82.197	0.517	0.750
P15	94.55	74.471	0.953	0.721
p_1	94.15	78.450	0.753	0.736
p_2	95.45	83.208	0.426	0.754
p_3	95.20	83.537	0.295	0.761
p_4	95.05	80.787	0.354	0.758
p_5	95.20	80.589	0.314	0.762
p_6	94.70	95.274	-0.312	0.790
p_7	94.00	90.421	0.000	0.773
p_8	94.50	84.474	0.360	0.758
p_9	94.55	89.208	0.064	0.772
p_10	93.70	95.379	-0.466	0.785

## Anexo: Respuestas de la prueba piloto para el análisis de confiabilidad

Enc.	Evasión Tributaria															Recaudación Fiscal									
	Defraudación Tributaria					Elusión Tributaria					Cultura tributaria					Ingresos tributarios					Presión tributaria				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	3	2	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	4	3	5	3	5	5
2	5	4	5	3	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	1	5	2	5	5	5	5
3	3	3	1	5	5	5	3	3	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	1	1	5	5	4	3	5
4	5	3	4	3	4	4	3	2	3	4	5	4	4	4	3	5	3	3	3	4	3	5	4	3	5
5	5	4	5	2	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	3	5
2	4	1	1	1	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	2	5	5	1	5	5	5	4	5
7	5	3	5	2	5	5	5	2	3	4	4	4	5	5	4	4	3	3	4	2	4	4	3	5	5
8	5	5	3	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	4
9	5	3	5	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	5	3	4	2	3	3	3	4	3	3	4	5
10	5	1	4	2	5	5	5	5	5	5	5	2	4	4	4	4	3	1	4	4	4	4	5	4	5
11	5	3	3	3	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	2	3	4	4	4	5	3	3	5
12	5	5	5	4	5	3	4	3	5	5	5	5	3	5	5	5	3	3	5	5	3	5	3	4	3
13	3	2	4	5	5	5	3	3	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	1	1	5	5	4	3	5
14	3	2	4	3	4	4	3	2	3	4	5	4	4	4	3	5	3	3	3	4	3	5	4	3	5
15	5	3	3	2	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	3	5
16	4	3	2	1	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	2	5	5	1	5	5	5	4	5
17	3	5	4	2	5	5	5	2	3	4	4	4	5	5	4	4	3	3	4	2	4	4	3	5	5
18	4	4	3	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	4
19	4	4	3	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	5	3	4	2	3	3	3	4	3	3	4	5
20	3	4	4	2	5	5	5	5	5	5	5	2	4	4	4	4	3	1	4	4	4	4	5	4	5



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, MANUEL AMASIFUEN REATEGUI, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Evasión Tributaria y su efecto en la Recaudación Fiscal del Mercado la Noria de la Ciudad de Trujillo Periodo 2022", cuyo autor es VEGA VELA VIANETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 16 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MANUEL AMASIFUEN REATEGUI <b>DNI:</b> 45295390 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0587-4060	Firmado electrónicamente por: MAMASIFUENRE el 22-12-2022 16:51:06

Código documento Trilce: TRI - 0491213